

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18039 *Resolución de 26 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 111, de 17 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 130, de 8 de junio de 2023. Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de 5 de julio de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 134, de 13 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de 5 de julio de 2023.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 134, de 13 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 134, de 13 de junio de 2023. Se ha publicado anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de 5 de julio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lebrija, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lebrija, 26 de julio de 2023.–El Alcalde, José Benito Barroso Sánchez.